

ACUERDOS DEL MES DE JUNIO 2021/22 **JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Acuerdos de la Sesión Extraordinaria N°07-2021/22 celebrada el día primero de junio del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-07-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°07-2021/22 del 01 de junio de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #02-07-2021/22

Aprobar la modificación del artículo 31, inciso a), literal iii), del P.O.R., para que se lea así:

“iii) El cargo del Jefe de Grupo, con el cargo de Dirigente Sectorial.”

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-07-2021/22

Aprobar la modificación del artículo 94 del P.O.R., para que se lea así: “El sector es un nivel operativo que busca la coordinación entre grupos para maximizar los recursos institucionales con el fin de coadyuvar a su consolidación, así como lograr que el desarrollo del Programa Guía y Scout que viven la niñez y la juventud sea adecuado y pertinente. También busca la interrelación de los grupos que lo forman y de estos con gobiernos locales y otras fuerzas vivas de las localidades en las que funcionan.

El sector está conformado por grupos guías y scouts que se ubican en localidades vecinas con facilidades de comunicación. Surge a partir del estudio realizado por el Área de Operaciones y que contempla al menos tres grupos y hasta un máximo de ocho.

Cada sector estará a cargo de una persona dirigente sectorial quien tendrá a su cargo la supervisión y asesoría de las jefaturas de los grupos asignados y juntos tendrán la tarea de velar por su buena marcha.

Un grupo puede no estar adscrito a algún sector cuando las condiciones de distancia o conveniencia analizadas por el Área de Operaciones así lo consideren, en ese caso el grupo estará atendido por una persona gestora quién hará las funciones de la dirigencia sectorial.”

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-07-2021/22

Agregar en el artículo 94 del P.O.R. el siguiente texto: “En caso de que exista conflicto de interés entre quien ocupa el cargo de Dirigente Sectorial y Dirigente de Grupo, la supervisión del Grupo que corresponde al Dirigente Sectorial la realizará el Gestor.”

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-07-2021/22

Aprobar la moción de orden para hacer un receso de diez minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-07-2021/22

Aprobar la modificación del artículo 96 del P.O.R., para que se lea así: “La persona dirigente sectorial es la encargada de (...)”. Además se modifica el inciso a) de dicho artículo para que se lea así: “La persona dirigente sectorial le reportará (...)”.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-07-2021/22

Aprobar la modificación del artículo 96 del P.O.R., para que se lea así: “b) Las personas dirigentes sectoriales son escogidas por simple mayoría por parte de las jefaturas de grupo del sector correspondiente con base a un perfil señalado por el Área de Operaciones, quien además puede sugerirles personas candidatas que lo reúnan. Su nombramiento será por dos años, renovables hasta por dos períodos consecutivos más. Una vez que la persona ha terminado de servir el tiempo correspondiente a su tercer período, deberá mediar un lapso de dos años antes de poder ser nombrada nuevamente como Dirigente Sectorial.

c) Cuando las jefaturas de grupo del sector no logren ponerse de acuerdo la Dirección General hará el nombramiento y se les solicitará a las jefaturas de grupo que los refrenden por simple mayoría, en caso de que esto no se logre, la Dirección General deberá nombrar a otra persona dirigente y su nombramiento será definitivo.

e) Son funciones del o de la Dirigente Sectorial:

i) Velar por la aplicación adecuada de las políticas, lineamientos, normativas, manuales institucionales y la aplicación correcta del Programa Educativo oficial, establecido por la Asociación de Guías y Scout de Costa Rica.

ii) Contribuir a la consolidación de los Grupos del sector y de otras alternativas institucionales para la implementación del Programa Educativo en su sector:

(1) Identificar aspectos de membresía, necesidades de formación o apoyo al programa y brindar el soporte necesario o la coordinación con otras instancias del Equipo Nacional. Apoyar en el asesoramiento de los procesos administrativos de los grupos y su reporte de membresía o referir a la instancia adecuada de soporte, mediante los medios establecidos por la Oficina Nacional.

(2) Apoyar en la gestión, con otros Dirigentes Sectoriales o equipos de trabajo del Equipo Nacional, la realización de actividades conjuntas, tanto de adultos, como del Programa Educativo, según las necesidades encontradas en los diagnósticos y lo que defina Operaciones.

(3) Apoyar la gestión con los gobiernos locales, autoridades comunales, sector empresarial y otros actores, sobre aspectos

relacionados con la operación de los grupos y su relación con la localidad geográfica a la que pertenecen.

iii) Apoyar en la resolución de conflictos menores o redirigir a la instancia apropiada del Equipo Nacional, cuando esto sea necesario.

iv) Convocar a los jefes de grupo de su sector, al menos una vez durante el trimestre, para poder realizar un adecuado seguimiento de la labor.

v) Fungir como supervisor general y asesor de la labor de los jefes de grupo a su cargo y enlace con la Dirección General.

vi) la persona dirigente sectorial podrá nombrar tres personas adicionales que serán sus asistentes sectoriales y que colaborarán cada una de las siguientes tareas operativas a través de la persona dirigente sectorial, por un período de un año prorrogables.

- Gestión de recurso adulto: detección de necesidades, elaboración de estrategias de captación, formación y seguimiento de recurso adulto, ejecución de estrategias de acuerdo a los lineamientos del Área de Recurso Adulto.
- Promoción de actividades de jóvenes: determinar necesidades que desemboquen en propuestas sectoriales de actividades para protagonistas de programa a partir de los lineamientos del Área de Programa Educativo.
- Gestión institucional: establecimiento de cooperaciones con otras organizaciones de las localidades, municipalidades, otros sectores guías y scouts, gestión de procesos relacionados con riesgos y emergencias, animar el proceso de estrategias nacionales y canalizar inquietudes y trámites a la Fiscalía, la Contraloría, Corte de Honor y Centro RAC.

Las personas asistentes sectoriales pueden cumplir estas funciones en más de un sector simultáneamente, cuando las circunstancias así lo requieran, previa autorización del Área de Operaciones.

vii) La persona a cargo del Área de Operaciones podrá nombrar una persona voluntaria como coordinadora de las personas dirigentes sectoriales, con el fin de dar atención particular de cada dirigente sectorial de acuerdo a un perfil definido por la Dirección General, sin que esta coordinación interfiera en los procesos de coordinación entre las personas gestoras y la dirigencia sectorial de su área de acción.”

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-07-2021/22

No aprobar la moción para el análisis del cambio de fecha de realización de las Asambleas de Grupos.

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-07-2021/22

Aprobar la modificación del artículo 106, inciso a) del P.O.R., para que se lea así:

“a) Los cargos de Jefatura de Grupo, Secretaría, Tesorería y Fiscalía de la Junta de Grupo se nombran de manera simultánea en la Primer Asamblea de Grupo, a partir de este momento se nombrarán de forma alterna de la siguiente manera: en años pares se eligen las personas para los puestos de Secretaría y Tesorería, en años impares los puestos de Jefatura de Grupo y Fiscalía, por un período comprendido entre el 1° de diciembre de un año al 30 de noviembre del segundo año de su periodo. Para estos cargos el nombramiento se hará por un plazo de dos años, pudiendo ser renovado por dos períodos más, de manera consecutiva. Una vez concluido este tercer periodo, deberá mediar un lapso de dos años para poder ser nombrado nuevamente en el mismo cargo. En caso de que la Asamblea no cuente con las candidaturas para algún puesto, esta puede nombrar hasta por un período adicional a una persona que cumplió el plazo anterior si cuenta con la aceptación de al menos tres cuartas partes de las personas con derecho a voto.”

APROBADO POR MAYORÍA. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #10-07-2021/22

Derogar el acuerdo #04-65-2019/21 de la Sesión Extraordinaria N°65-2019/21, del 17 de febrero de 2021, en relación con el anexo #3 del P.O.R., sobre el diseño de la pañoleta del Equipo Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #11-07-2021/22

Aprobar un transitorio en el P.O.R., que señale como pañoleta del Equipo Nacional, de color verde con el emblema de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por un período de dos años.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #12-07-2021/22

Solicitar a la Dirección General un estudio de oportunidad sobre el color y diseño de la pañoleta del Equipo Nacional y presentar una propuesta sustentable en relación con costos y materiales. Esto deberá ser presentado en un plazo de 6 meses.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #13-07-2021/22

Solicitar a la Dirección General que establezca los perfiles de dirigente sectorial y los asistentes sectoriales, lo cual deberá ser presentado con plazo de 3 meses.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Acuerdos de la Sesión Ordinaria N°08-2021/22, celebrada el día primero de junio del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-08-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°08-2021/22 del 01 de junio de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #02-08-2021/22

Aprobar la moción de orden para hacer un receso de 60 minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #03-08-2021/22

Ampliar a una hora con veinte minutos más, el tiempo de receso indicado en el acuerdo #02-08-2021/21 de esta acta.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #04-08-2021/22

Aprobar la moción de orden para modificar el orden de la agenda para el análisis de los siguientes temas: Plan Anual Operativo, Nombramiento del Director General y Reunión con los Comités de Trabajo, antes del tema de la aprobación del acta anterior.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #05-08-2021/22

Ampliar el nombramiento como Director General interino, hasta el 31 de marzo de 2022, al Sr. Ángel Monge Delgado. En los extremos laborales el Comité Ejecutivo Nacional elaborará algunos parámetros para medir su labor.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-08-2021/22

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión por unos minutos más para el análisis del tema de aprobación de actas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME:

ACUERDO #07-06-2021/22

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°05-2021/22 del 15 de mayo de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #08-06-2021/22

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°06-2021/22 del 22 de mayo de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #09-08-2021/22

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión por unos minutos más para el análisis del tema vario del Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #10-08-2021/22

Solicitar a la Dirección General que en su informe trimestral le dé un tratamiento especial al tema de la estrategia de comunicación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Acuerdos de la Sesión Extraordinaria N°09-2021/22, celebrada el día ocho de junio del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-09-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°09-2021/22 del 08 de junio de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #02-09-2021/22

Solicitar un informe a la Fiscalía con respecto a la información que se tenga frente al tema del Grupo Guía y Scout N°253. Dicho informe deberá ser presentado con plazo de 30 días naturales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #03-09-2021/22

Rechazar el Recurso de Revocatoria contra la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria del Grupo Guía y Scout N°253, en la que se solicita la suspensión de la Asamblea General realizada el pasado 15 de mayo del presente año, por considerar esta Junta Directiva Nacional, que se actuó conforme a derecho, respaldados en lo que establece el artículo 104 en los incisos a-b-c y e y demás artículos concordantes del P.O.R. y por haberse cumplido con todos los protocolos establecidos y aprobados por el Ministerio de Salud, en cuanto a las normas sanitarias contra el COVID-19 para la realización de la Asamblea.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #04-09-2021/22

Acusar recibo de los resultados de la encuesta "Su Opinión Cuenta", realizada por la Dirección de Imagen y Comunicación y la estructura de Comunicación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #05-09-2021/22

Nombrar una comisión integrada por: Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero; Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía y Roberto Aguilar Abarca, Contralor, para que analicen los documentos generados sobre la estructura de comunicación y la encuesta "Su Opinión Cuenta", la contraste con la estrategia de comunicación y remita el informe a la Junta Directiva Nacional, en el plazo de un mes a partir de la notificación de este acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-09-2021/22

Solicitar al Comité Ejecutivo Nacional que; en un plazo de 60 días naturales, brinde un informe sobre la Auditoría Tecnológica de la Sede Nacional y los Campos Escuela, presentada por la Dirección de Imagen y Comunicación.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-09-2021/22

Acusar recibo de la nota número AGYSCR-DG-0404-2021, del 12 de mayo de 2021; procediendo al cierre de lo solicitado por la Junta Directiva Nacional y el acuerdo respectivo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-09-2021/22

Acusar recibo de la nota número AGYSCR-DG-0406-2021, del 18 de mayo de 2021; procediendo al cierre de lo solicitado por la Junta Directiva Nacional y los acuerdos respectivos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-09-2021/22

Conforme lo solicita la Dirección General, se acuerda extender el plazo al 30 de junio de 2021, para el cumplimiento del acuerdo #13-02- 2021/22, relacionado con generar un documento por sección para facilitar a los Grupos ideas de reuniones, modelos y otros, que combinen la virtualidad y la presencialidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #10-09-2021/22

Analizar en la próxima sesión de Junta Directiva Nacional, la propuesta del perfil del Director General.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #11-09-2021/22

Delegar a la Comisión integrada por: Ricardo Zúñiga Cambroner, Tesorero; Adriana Huertas Blanco, Comisionada Internacional Guía y Roberto Aguilar Abarca, Contralor, para que, en un plazo de 15 días naturales, haga una propuesta a la Junta Directiva Nacional de la respuesta a las interrogantes hechas por el señor Javier Sandoval Loría en su correo enviado el 01 de junio de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #12-09-2021/22

Agregar a la estructura de la Sede Nacional la plaza de Dirección de Operaciones y Logística, en el entendido que esta plaza será humanizada a partir de contrato temporal que vencerá el 31 de marzo del 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #13-09-2021/22

Agregar a la estructura de la Sede Nacional la plaza de Asistencia de Programa y Asistencia de Recurso Adulto, en el entendido que estas plazas serán humanizadas a partir de contrato temporal que vencerá el 31 de marzo del 2022.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #14-09-2021/22

Modificar a tiempo parcial la plaza ya vigente de Ejecutivo de Negocios, en el entendido que esta plaza será humanizada a partir de contrato temporal que vencerá el 31 de marzo del 2022.

La Junta Directiva Nacional analizará en la próxima sesión la información pertinente para que comprenda las labores de la persona Ejecutiva de Negocios.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #15-09-2021/22

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta las veintinueve horas y treinta minutos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #16-09-2021/22

Delegar a la Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, la generación de una nota de recordatorio a las personas o instancias responsables del cumplimiento de los acuerdos pendientes.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #17-09-2021/22

Dar por recibido el informe de Contraloría y solicitar al Sr. Roberto Aguilar Abarca, que; para la próxima sesión, presente el documento final que considere las observaciones de los miembros de la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #18-09-2021/22

Solicitar a la Secretaría y a la Dirección General que realicen un compendio de las mociones que deben ser redireccionadas a los diferentes órganos o equipos de la Asociación y las cuales fueron presentadas en la Asamblea Nacional Ordinaria anterior; así como un seguimiento de las mociones de Asamblea Nacional Ordinaria del año 2019. Esto deberá ser presentado con plazo de 15 días.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #19-09-2021/22

Solicitar a la Dirección General que presente en la próxima sesión de Junta Directiva Nacional, un informe del estado de situación del stock de insignias de la Tienda Guía y Scout, y los cursos de acción que se están tomando para solucionar en el corto plazo el faltante de insignias que existe.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #20-09-2021/22

Realizar la próxima sesión de Junta Directiva Nacional el 22 de junio de 2021 a partir de las 6:00p.m.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Acuerdos de la Sesión Extraordinaria N°10-2021/22, celebrada el día veintidós de junio del año dos mil veintiuno

ACUERDO #01-10-2021/22

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°10-2021/22 del 22 de junio de 2021, con las modificaciones solicitadas por los miembros de la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #02-10-2021/22

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°07-2021/22 del 01 de junio de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #03-10-2021/22

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°08-2021/22 del 01 de junio de 2021.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME

ACUERDO #04-10-2021/22

Aprobar el acta de la sesión extraordinaria N°09-2021/22 del 08 de junio de 2021. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME**

ACUERDO #05-10-2021/22

Remitir el correo electrónico suscrito por el Sr. Paul Marcel Salazar Jiménez, en relación con el Equipo de Producción, a la Dirección General para su consideración.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #06-10-2021/22

Acusar recibo y agradecer la remisión de la nota número AGYSCR-DG-0417-2021, del 03 de junio de 2021 de la Dirección General y se proceda al cierre de lo solicitado por la Junta Directiva Nacional y el acuerdo respectivo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #07-10-2021/22

Acusar recibo del informe de la Dirección General del acuerdo #04-02-2021/22, con respecto a que se procedió a hacer las gestiones con la empresa Sistemas Audiovisuales del Oeste S.A., para realizar una auditoría informática forense sobre los resultados del proceso de elección de los miembros de Junta Directiva Nacional, realizado durante la XLVII Asamblea Nacional Ordinaria 2021, y queda pendiente la recepción del informe solicitado en dicho acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #08-10-2021/22

Remitir el Borrador del Convenio entre el Instituto Nacional de Seguros con la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica para el cobro del impuesto establecido en el inciso n) del artículo 9 de la Ley N°7088, así

como el anexo 1 de dicho convenio, a la revisión del Comité Ejecutivo Nacional y que el documento que esta instancia apruebe sea enviado a los miembros de la Junta Directiva Nacional para su información.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-10-2021/22

Autorizar a la Presidencia y Vicepresidencias a firmar el documento una vez este sea analizado por el Comité Ejecutivo Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #10-10-2021/22

Acusar recibo y aceptar la renuncia de la Sra. Lizbeth Guevara Solano, además agradecer por el tiempo en que ocupó el cargo de miembro del Consejo Técnico Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #11-10-2021/22

Incluir en la agenda de la próxima sesión de Junta Directiva Nacional, el nombramiento del miembro del Consejo Técnico Nacional. Se solicita a los miembros de la Junta Directiva que presenten para dicha sesión sus propuestas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #12-10-2021/22

Aprobar el Plan de Trabajo del período 2021-2022 del Comité de Contraloría de Servicios.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #13-10-2021/22

Apoyar la intención de la Fundación Siempre Listos, de ayuda a los dirigentes de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica que están en situación difícil por la pandemia.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #14-10-2021/22

Solicitar a la Fundación Siempre Listos que presente a la Junta Directiva Nacional cada 6 meses los estados financieros.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #15-10-2021/22

Modificar el acuerdo #21-06-2021/22 de la Sesión Extraordinaria N°06-2021/22 del 18 de mayo de 2021, para que en toda su redacción se lea en lugar de la palabra: Comisión, por la palabra Equipo o similar, que no implique choque de posibles beneficios y u otros fuera del contexto y finalidad de este equipo de trabajo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #16-10-2021/22

Solicitar a la Presidencia, Secretaría y Dirección General que generen un comunicado para la publicación de las modificaciones al P.OR., lo cual deberá ser realizado en un plazo no mayor de 15 días hábiles.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #17-10-2021/22

Solicitar a la Secretaría y a la Dirección General que procedan con la publicación de los acuerdos de Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #18-10-2021/22

La Junta Directiva Nacional acuerda que se realizará la develación del retrato del expresidente Francisco Herrera Vargas, en fecha que el señor Expresidente tenga disponibilidad y con miembros de Junta Directiva Nacional; además se transmitirá a través del Facebook Live de la Asociación para toda la Comunidad Guía y Scout.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #19-10-2021/22

Aprobar el cambio de Jefatura de Delegación para la 37ª Conferencia Mundial Guía y nombrar a la Srta. Adriana Huertas Blanco, como Jefa de Delegación. Se solicita a la Comisaría Internacional Guía que proceda con la comunicación de este acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #20-10-2021/22

Aprobar el cambio de Jefatura de Delegación para la 42ª Conferencia Mundial Scout y nombrar al Sr. Johnny Espinoza Sánchez, como Jefe de Delegación. Se solicita a la Comisaría Internacional Scout que proceda con la comunicación de este acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #21-10-2021/22

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión por unos minutos más, hasta la finalización del tema de las Comisarías Internacionales Guía y Scout, sobre las Conferencias Mundiales Guía y Scout.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #22-10-2021/22

Aprobar el nombramiento de la Sra. Ileana Boschini López como delegada a la 37ª Conferencia Mundial Guía. Se solicita a la Comisaría Internacional Guía que proceda con la comunicación de este acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #23-10-2021/22

Aprobar el nombramiento de los señores José Luis Arguedas Rivas y Vilma Fallas Méndez como delegados a la 42ª Conferencia Mundial Scout. Se solicita a la Comisaría que proceda con la comunicación de este acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Vilma Patricia Fallas Méndez
Secretaría Junta Directiva Nacional
Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica